



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

**MESA DE TRABAJO PARA EL CONOCIMIENTO Y LA REDUCCIÓN DEL RIESGO
COMISIÓN INTERSECTORIAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO DEL
DISTRITO CAPITAL**

**ACTA No. 06 de 2024
CUARTA SESIÓN ORDINARIA**

FECHA: 29 de agosto de 2024
HORA: 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
Lugar: Google meet

En atención al Reglamento Interno de la Mesa de Trabajo para el Conocimiento y la Reducción del Riesgo, aprobado en la sesión ordinaria del 27 de junio de 2024, a continuación, se relacionan los integrantes de la Mesa de Trabajo, establecidos en el numeral 1 del artículo 8° del Acuerdo 01 de 2021 de la Comisión Intersectorial de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, así como sus respectivos delegados y delegadas oficiales que participaron en la reunión, por parte de cada entidad.

Tabla 1. INTEGRANTES DE LA MESA:

No.	Integrante	Delegada o Delegado	Cargo	Dependencia	ASISTIÓ	
					SI	NO
1	El/la director/a del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y de Cambio Climático – IDIGER, o su delegado/a quien coordinará la mesa.	Darwin Javier Ortiz González	Subdirector (Delegada por parte de dirección)	Subdirección de Análisis del Riesgo y Efectos del Cambio Climático	X	
2	El/la subdirector/a de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático del IDIGER.	Darwin Javier Ortiz González	Subdirector	Subdirección de Análisis del Riesgo y Efectos del Cambio Climático	X	
3	El/la subdirector/a para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático del IDIGER.	Mario Sebastián Aranguren León	Subdirector	Subdirección para la Reducción del Riesgo y Efectos del Cambio Climático	X	
4	El/la secretario/a Distrital de Ambiente o su delegado/a.	Liliana Castro Rodríguez	Profesional Especializada	Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad	X	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

No.	Integrante	Delegada o Delegado	Cargo	Dependencia	ASISTIÓ	
					SI	NO
5	El/la secretario/a de Educación del Distrito su delegado/a.	Ángela Milena Cárdenas	Contratista	Oficina Asesora de Planeación	X	
6	El/la secretario/a Distrital de Gobierno o su delegado/a.	Gustavo Quintero	Secretario	Despacho		X
7	El/la secretario/a Distrital del Hábitat o su delegado/a.	Camilo Peñuela Cano	Subsecretari o de Coordinación Operativa	Subsecretaría de Coordinación Operativa	X	
8	El/la secretario/a Distrital de Integración Social o su delegado/a.	Juan Carlos Díaz Sáenz	Coordinador de Gestión del Riesgo	Subdirección para la identificación, caracterización e integración	X	
9	El/la secretario/a Distrital de Movilidad o su delegado/a.	Nataly Patiño González	Directora	Dirección de Gestión del Tránsito y Control de Tránsito y Transporte		X
10	El/la secretario/a Distrital de Planeación o su delegado/a.	Miguel Angel Herrera Hernández	Contratista	Subdirección de Ecurbanismo y Construcción Sostenible	X	
11	El/la secretario/a Distrital de Salud o su delegado/a.	Gerson Bermont	Secretario	Despacho		X
12	El/la director/a de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital UAECD o su delegado/a.	Henry Rodríguez Sosa	Director	Dirección General		X
13	El/la director/a de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP o su delegado/a.	Angélica Beltrán Acosta	Profesional Universitaria	Oficina Asesora de Planeación	X	
14	El/la gerente de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá o su delegado/a.	Diana Camila Ramírez Gueva	Directora	Dirección de Gestión de Calidad y Procesos	X	
15	El/la gerente de la Empresa de Energía de Bogotá o su delegado/a.	Juan Ricardo Ortega	Gerente General	Gerencia		X
16	El/la director/a de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca o su delegado/a.	Luz Mary Sabogal Ardila	Profesional Especializada	Dirección de Gestión del Ordenamiento		X



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

No.	Integrante	Delegada o Delegado	Cargo	Dependencia	ASISTIÓ	
					SI	NO
				Ambiental y Territorial		
17	El/la director/a de la Cruz Roja Colombiana Seccional Bogotá y Cundinamarca o su delegado/a.	Nury Bayona Bernal/	Analista de Gestión del Riesgo Desastres y Cambio Climático	Jefatura de Gestión del Riesgo Desastres y Cambio Climático	X	
18	El/la director/a de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos o su delegado/a.	William Alfonso Tovar Segura	Subdirector	Subdirección de Gestión del Riesgo UAECOB	X	

Tabla 2. INVITADOS PERMANENTES A LA MESA:

A continuación, se relacionan los invitados permanentes a la Mesa de Trabajo para el Conocimiento y la Reducción del Riesgo, así como sus respectivos representantes, por parte de cada entidad, que participaron en la reunión.

No.	Invitado	Delegada o Delegado	Cargo	Dependencia	ASISTIÓ	
					SI	NO
1	El/la rector/a de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas o su delegado/a.	Claudia Maria Cardona Londoño	Docente	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales		X
2	El/la director/a General de la Caja de Vivienda Popular o su delegado/a.	Juan Carlos Fernández Andrade	Director	Dirección General		X
3	El/la director/a del Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD o su delegado/a.	Juan Francisco Vacca Caicedo	Contratista	Subdirección de Parques/Área de Administración de Escenarios	X	
4	El/la director/a General del Instituto de Desarrollo Urbano - IDU o su delegado/a.	Maria Camila Lozano Fernandez	Contratista	Subdirección General de Infraestructura	X	
5	El/la director/a general de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial o su delegado/a	José Fernando Franco	Director	Oficina Servicio a la Ciudadanía y Sostenibilidad -OSCS		X



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

No.	Invitado	Delegada o Delegado	Cargo	Dependencia	ASISTIÓ	
					SI	NO
6	El/la director/a general de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial o su delegado/a	Manuela Valencia Jaramillo	Contratista	Oficina Servicio a la Ciudadanía y Sostenibilidad -OSCS	X	
7	El/la gerente de Transmilenio S.A. o su delegado/a.	César Arturo Arenas Ibarra	Profesional especializado	Dirección Técnica de Seguridad	X	
8	El/la gerente general de Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá o su delegado/a.	David José Castañeda Insuasty	Contratista	Subgerencia de Gestión Corporativa		X

Tabla 3. OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Durante la segunda sesión ordinaria del año 2024 de la Mesa de Trabajo para el Conocimiento y la Reducción del Riesgo, también participaron las siguientes personas:

No	Nombre	Entidad	Dependencia
1	Laura Cristina Beltrán Rey	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y de Cambio Climático – IDIGER	Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático
2	Julio Garcia Uricoechea	Secretaría Distrital del Hábitat	Subsecretaría de Coordinación Operativa
3	Carlos Espitia	Secretaría Distrital de Movilidad	
4	Alicia Gallo	Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá	Referente PIGA
5	Francisco Castiblanco González	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP	Dirección Apoyo Técnico



No	Nombre	Entidad	Dependencia
6	Andrés Arandia Suárez	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y de Cambio Climático – IDIGER	Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático
7	Norman Ricardo Sánchez Dueñas	Instituto de Desarrollo Urbano - IDU	Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura
8	Fredy Joya Grimaldos	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Subdirección de gestión del riesgo
9	Carlos Zapata C	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Subdirección de gestión del Riesgo
10	Tito Alferez Rodriguez	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Subdirección de gestión del riesgo
11	Victor David Sabogal Giraldo	Secretaría Distrital de Ambiente	Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático
12	Libardo Tinjacá Cárdenas	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y de Cambio Climático – IDIGER	Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático

INSTALACIÓN DE LA SESIÓN:

Siendo las 8:05 a.m. se dio inicio a la sesión. La apertura y moderación de la Mesa de Trabajo fue realizada por el profesional Edwin Lombana de la Subdirección de Reducción del Riesgo y la Adaptación del Cambio Climático, con apoyo de la profesional Laura Cristina Beltrán Rey de la Subdirección de Análisis del Riesgo y Efectos del Cambio Climático del IDIGER, quienes en conjunto realizaron la lectura y socialización de la agenda del día.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

ORDEN DEL DÍA:

El orden del día contempló las siguientes actividades:

1. Llamado a lista y verificación de quórum.
2. Lectura y Aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del año 2024 y verificación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria
3. Seguimiento a compromisos adquiridos en la Mesa de Trabajo.
4. Presentación Escenario de Riesgo por Encharcamiento en Bogotá - Fenómeno de La Niña.
5. Inventario de edificaciones públicas y sismorresistente.
6. Proposiciones y varios.
7. Cierre de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Llamado a lista y verificación de quórum

Los profesionales Edwin Gómez y Laura Cristina Beltrán realizaron una verificación del quórum a través de llamado de asistencia de los delegados de las entidades integrantes de la Mesa Técnica de Trabajo para el Conocimiento y la Reducción del Riesgo. Se registró la participación de 11 integrantes de 18, por lo que se determinó que había quórum deliberatorio. Además, en donde asistieron cuatro 29 personas entre delegados e invitados permanentes y 13 invitados más, y manifestaron que existía quórum deliberatorio y decisorio.

2. Lectura y Aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del año 2024 y verificación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria

La profesional Nury Bayona Bernal de la Cruz Roja Seccional Bogotá, indica que no fue posible abrir los archivos de las actas para aprobar durante la sesión, a lo que la profesional Laura Cristina Beltrán menciona que inicialmente en la invitación de la sesión, se enviaron los documentos y al ver que varios de los miembros no podían acceder a ellos, se volvieron a reenviar mediante la misma invitación. Al respecto, la profesional delegada de la Secretaría de Ambiente, Liliana Castro, menciona que efectivamente los archivos no abrían y que posteriormente sí se tuvo acceso, que tal vez el error incurre en la no información de actualización de los documentos mediante el link,; asimismo, menciona que en el acta falta el compromiso de "Remitir las observaciones y/o comentarios al acta de la segunda sesión ordinaria desarrollada el 24 de abril del 2024 previo envío de la grabación por parte del IDIGER". En atención a la observación, se agregó el compromiso y modificada en el momento,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

para posterior aprobación del acta por parte de los integrantes permanentes de la Mesa de Trabajo.

Juan Francisco Vacca menciona que el IDRD no se encuentra como asistente a la sesión dentro de la proyección de acta, para lo cual se informa que en la lista de asistencia de la tercera sesión ordinaria no se encuentra este registro, para lo cual se recuerda la importancia del diligenciamiento de formulario de asistencia que es el soporte por parte del IDIGER frente a la verificación del quórum de la sesión.

Laura Cristina Beltrán Rey del IDIGER menciona que aún se encuentran pendientes compromisos de la segunda y tercera sesión ordinaria que por temas de contratación en el Instituto, no pudieron llevarse a cabo, para lo cual se retoman durante la presente sesión de la siguiente manera:

- Envío de la grabación y acta de la segunda sesión ordinaria desarrollada el 24 de abril: 30 de agosto de 2024 por parte del IDIGER.
- Envío de comentarios por parte de las entidades frente al acta de la segunda sesión ordinaria: 06 de septiembre de 2024.
- Envío de formulario de aprobación del acta de la segunda sesión ordinaria a los delegados permanentes: 13 de septiembre de 2024.

3. Seguimiento a compromisos adquiridos en la Mesa de Trabajo.

Para el desarrollo de este punto, la profesional **Laura Cristina Beltrán Rey** menciona que bajo el ámbito de la Mesa de Conocimiento y Reducción del Riesgo se han dejado compromisos que a la fecha no se ve cumplimiento de los mismos, para lo cual se hace necesario hacer el respectivo seguimiento con el fin de nutrir este espacio de trabajo cuyo objetivo es asesorar en la Gestión del Riesgo de Desastres.

Para el primer compromiso pendiente correspondiente a "Enviar la información sobre las actividades que programan en el marco de la Política Pública de Mujer y Género." cuyo responsable es la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, se enviará un correo electrónico solicitando esta información ya que durante la sesión, no se encuentra el delegado de la mesa.

Posteriormente, se hace referencia al compromiso de "Remitir las acciones desarrolladas por cada entidad en el marco del Fenómeno de El Niño 2023 y 2024.", el cual es un punto muy importante frente a la situación de racionamiento que aún se encuentra enfrentando la ciudad de Bogotá y que a la fecha no se tiene respuesta desde el año 2023. Nury Bayona de la Cruz



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

Roja Colombiana informa que en marzo y abril de 2024, enviaron las acciones desarrolladas desde esa institución al correo electrónico y que fue diligenciado mediante un formulario, sin embargo pueden remitir nuevamente.

Ante la mención del formulario, Laura Cristina Beltran Rey informa que dentro de las respuestas la mayoría de entidades informaron las acciones internas, sin embargo se ve la necesidad de informar las acciones a nivel ciudad dentro de un ámbito intersectorial, para lo cual el IDIGER había emitido la Circular No. 10 con unas recomendaciones a las instituciones frente a la llegada del Fenómeno de La Niña.

Liliana Castro de la Secretaría Distrital de Ambiente, solicita articular este compromiso con la Mesa de Manejo de Desastres, en donde las instituciones han reportado las acciones que dan cumplimiento de la Circular No. 10 y frente a los Fenómenos de El Niño y de La Niña. Al respecto, el Subdirector de Análisis de Riesgos Darwin Ortiz indica que no todos los delegados participan en estos espacios de trabajo, asimismo, menciona que desde la Mesa de Manejo de Desastres lideran el tablero de control, en donde se expone la temática de manejo de la situación, mientras que en la Mesa de Conocimiento y Reducción, se busca verificar las acciones frente a los procesos de conocimiento y reducción del riesgo.

Miguel Herrera por parte de la Secretaría de Planeación, menciona que en este reporte de información a la Circular 10, se discriminan las acciones frente a los tres procesos de la gestión del riesgo.

El Subdirector Darwin Javier Ortiz González del IDIGER reiteró la importancia de analizar las acciones de conocimiento y reducción del riesgo en esta mesa de trabajo, a pesar de que la matriz conlleve a reportar los tres procesos; por tal razón es importante socializarlas en este espacio de trabajo.

Juan Carlos Diaz Saenz de la Secretaría Distrital de Integración Social menciona que es importante añadir a las personas faltantes al tablero de control que se maneja desde la Mesa de Manejo de Desastres, para que desde la Mesa de Conocimiento de analicen las acciones frente a estos dos procesos de la Gestión del riesgo, con el fin de que esta información no se duplique en el reporte por partes de las entidades, a lo que el Subdirector Darwin Ortiz menciona que ese tema se trabajará internamente por parte del IDIGER para generar una mesa conjunta. Mientras tanto, se les solicita a las entidades seguir diligenciando el link del tablero de control.

Julio Garcia de la Secretaría Distrital de Hábitat informa que desde esta Secretaría, se realizó un ejercicio interno de verificar con las áreas que tuvieran competencia para el reporte en el tablero de control. Asimismo menciona que mediante oficio se entregó el Plan de Gestión de Riesgo de Desastres para Entidades Públicas y Privadas, con la articulación de las acciones



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

frente a los Fenómenos de El Niño y La Niña. Frente a lo mencionado, Laura Cristina Beltrán agradece esta articulación interna en donde desde el IDIGER se prestó asesoría y acompañamiento, y señala que ve la necesidad de trabajar el PGRDEPP en una mesa de trabajo alterna.

Miguel Herrera agradece generar el espacio de la mesa en conjunto, sin embargo informa ante esta Mesa de Trabajo que, una de las acciones que debe realizar la Secretaría Distrital de Planeación es la coordinación con los sectores hábitat y gobierno y la identificación y localización de áreas para disposición temporal de residuos mixtos provenientes de emergencias en la ciudad.

Teniendo en cuenta que los siguientes compromisos corresponden a seguimiento de acciones frente a la temporada de lluvias y menos lluvias y a los Fenómenos mencionados, se espera la articulación del espacio de trabajo mencionado por el Subdirector de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático.

4. Presentación Escenario de Riesgo por Encharcamiento en Bogotá - Fenómeno de La Niña.

Toma la palabra la funcionaria Camila Ramírez en representación de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, (en adelante EAAB). La temática de la presentación se orientó a explicar las acciones ejecutadas por la EAAB para mitigar los efectos adversos ante la ocurrencia del fenómeno de La Niña. En total, se expusieron siete (07) acciones principales que son las siguientes:

- Mantenimiento preventivo de cuerpos de agua, sumideros y estructuras.
- Mantenimiento integral de las Reservas Distritales de Humedal de Bogotá D.C que permita la protección, recuperación, conservación de sus condiciones ecosistémicas, el control de los impactos ambientales y la mitigación de los riesgos de inundación como medidas de prevención dentro del sistema hídricos del Distrito Capital.
- Inspectores de las zonas dispuestos de forma constante para una rápida atención operativa.
- Campañas de sensibilización a la ciudadanía.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de bombeo para garantizar la operación de las plantas elevadoras.
- Procesamiento de información hidrológica de cuencas y cuerpos de agua.
- Reposición de tapas de pozos de inspección y rejillas en caso de daños o robo.

Camila Ramírez menciona que para la EAAB los problemas relacionados con encharcamientos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

e inundación son de suma importancia porque *“afectan y taponan los sumideros que es donde se empieza a acumular la basura y escombros que arroja la ciudadanía o por las redes internas de alcantarillado”*, y resalta la importancia de generar conciencia en los ciudadanos para que hagan uso adecuado de estas redes.

La funcionaria presentó un cuadro con información consolidada del número de cuerpos de agua verificados por la EAAB para el período 2018 - 2024, indicando aspectos como: la longitud en metros lineales que fueron objeto de acciones de inspección y limpieza, el volumen en metros cúbicos de residuos extraídos en dichos cuerpos hídricos, el área o extensión total de zonas verdes donde se realizaron cortes de césped, el número de sumideros intervenidos y el volumen de residuos extraídos de los mismos (ver imagen siguiente). La funcionaria indica que en 2024 se han movilizado un total de 66.991 metros cúbicos de material en las acciones de limpieza de sumideros y cuerpos de agua.

Bogotá Segura **Con la EAAB**

Resultados históricos

VIGENCIA	CUERPOS DE AGUA (UN)	METROS LINEALES INTERVENIDOS	M3 RESIDUOS EXTRAIDOS CUERPOS DE AGUA	CORTE DE CÉSPED (m2)	SUMIDEROS (UN)	M3 RESIDUOS EXTRAIDOS SUMIDEROS	TOTAL M3
2018	199	554.532	135.192	2.327.561	39.166	2.160	137.352
2019	230	429.853	137.876	2.950.703	132.205	15.594	163.470
2020	271	386.694	123.451	2.689.009	57.177	11.179	134.630
2021	444	737.924	79.061	3.656.053	58.791	2.546	81.607
2022	305	500.416	70.745	3.897.234	50.269	2.837	93.068
2023	374	528.673	66.965	4.013.520	69.744	5.260	92.312
2024	195	397.666	53.914	2.116.905	59.134	2.492	66.991

Con relación a la acción de mantenimiento preventivo de cuerpos de agua en sumideros y estructuras, Camila Ramírez indica que la dependencia que lidera este componente al interior de la EAAB es la Gerencia Corporativa y de Servicio al Cliente - Dirección de Apoyo técnico, actividad que se realiza a través de un contrato suscrito con la Empresa Aguas de Bogotá que culminó el 17 de agosto de 2024, (indica la funcionaria Ramírez que actualmente se adelanta el trámite de una nueva contratación para esta actividad). Camila Ramírez presenta para



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

conocimiento de los participantes en la sesión los datos de mantenimiento reportados en el marco del contrato, con corte parcial a agosto de 2024 y que son los siguientes:

**Gerencia corporativa servicio
al cliente
Dirección apoyo técnico**

**Contrato con Aguas de Bogotá 29/06/2023
al 17/08/2024 - Informe mensual**

Cuerpos de agua y estructuras:

- Longitud de intervención: 145.747 m
- Volumen de residuos retirados: 16.861 m³
- Área corte de césped implementado: 863.311 m²

Se proyectan los valores del mes en curso.

Sumideros:

- Cantidad de sumideros intervenidos: 26.113 ud
- Volumen de material retirado: 588,75 m³

Se proyectan los valores del mes en curso.

Frente a la acción de Mantenimiento integral de las Reservas Distritales de Humedal de Bogotá D.C., la funcionaria Camila Ramírez indica que el área que lidera este componente al interior de la EAAB es la Gerencia Corporativa Ambiental en cabeza de la Dirección de Gestión Ambiental del Sistema Hídrico. La acción se realiza a través de un contrato suscrito con la empresa Aguas de Bogotá con vigencia 29/06/2023 al 06/02/2025. Las cifras de intervención realizadas con corte parcial a agosto de 2024 son las siguientes:

**Gerencia corporativa
Ambiental
Dirección gestión ambiental
del sistema hídrico**

**Contrato con Aguas de Bogotá 29/06/2023 al
06/02/2025 - Informe mensual**

Total Franja Terrestre: 31 ha
Total Franja Acuática: 27 ha
Residuos Sólidos: 697,49 t
Residuos de Construcción y Demolición
RCD extraídos: 18 t

Se proyectan los valores del mes en curso.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

Con respecto a la acción de Inspectores de las zonas dispuestos de forma constante para una rápida atención operativa, Camila Ramírez afirma que la EAAB “no puede destinar personal específico para quedarse en un punto específico en donde se tenga la posibilidad de un riesgo de inundación o encharcamiento”; sin embargo, menciona que se ha adelantado gestión para identificar el personal operativo en cada una de las Zonas, planificando sus turnos asignados. El balance de la acción refleja las siguientes cifras:

Gerencia corporativa
servicio al cliente
Divisiones servicio
alcantarillado zonas

El personal operativo está distribuido en diferentes zonas y de acuerdo a los turnos asignados, en total contamos con:

Zona 1.	53 personas
Zona 2.	72 personas
Zona 3.	74 personas
Zona 4.	71 personas
Zona 5.	75 personas

Añade la funcionaria Ramírez a manera de ejemplo que, para la Zona 2 en específico, la EAAB reporta “como evidencia de la disponibilidad” el calendario de salida de los vehículos designados por turno para la atención de eventos, e indica, que la EAAB está fortaleciendo la comunicación con las personas para lograr que la gestión de atención sea más oportuna.

Ahora bien, frente a la acción de Campañas de sensibilización a la ciudadanía, Camila Ramírez hace alusión a dos campañas específicas lideradas al interior de la EAAB por la Oficina Asesora de Imagen Corporativa y Comunicaciones y que son las siguientes:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

Oficina asesora imagen corporativa y comunicaciones

- **“Que El Amor No Contamine”**

Periodo de la divulgación

Inicio: 01 de septiembre del 2024

Fin: 30 de septiembre del 2024

Retoma en septiembre

5 publicaciones proyectadas

- **“El Sumidero No Es Basurero”**

Periodo de la divulgación:

Inicio: 16 de mayo de 2024

Fin: 11 de agosto del 2024

57 publicaciones ejecutadas

Incluye publicaciones propias y colaboraciones con otras entidades.

Afirma Camila Ramírez con relación a la primera campaña, que ésta se adelanta con un rango de periodicidad en febrero (festividad de San Valentín) y septiembre (festividad de amor y amistad) y su enfoque se aplica a la prevención de contaminación de los sumideros. La EAAB tiene previsto adelantar cinco (5) publicaciones durante todo septiembre. Frente a la segunda campaña, Camila Ramírez indica que tuvo una duración entre los meses de mayo y agosto de 2024 respectivamente, con la emisión de 57 publicaciones. Durante las campañas, se realiza un seguimiento a las cuadrillas y se documenta su labor en la limpieza de los sumideros mediante evidencia fotográfica o en video.

Con respecto a la acción de Mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de bombeo para garantizar la operación de las plantas elevadoras, la funcionaria indica que este componente es liderado por la Gerencia de Tecnología en cabeza de la Dirección de Servicios de Electromecánica. El cumplimiento de la acción se mide a partir de los avisos SAP de mantenimiento de las 27 plantas elevadoras dispuestas en el sistema, y con corte entre mayo a agosto de 2024, el total de reportes es el siguiente:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

Gerencia de Tecnología

Dirección servicios de electromecánica

Cantidad de avisos SAP del mantenimiento de las
27 plantas elevadoras.

Mayo: Se atendieron en total **743** avisos SAP

Junio: Se atendieron en total **589** avisos SAP

Julio: Se atendieron en total **911** avisos SAP

Agosto: Se han atendido en total **174** avisos SAP

Numero de avisos SAP de los meses de mayo a agosto

Resalta Camila Ramírez que los reportes SAP mencionados se han atendido en su totalidad y en completa normalidad.

Para la acción de Procesamiento de información hidrológica de cuencas y cuerpos de agua a cargo de la Gerencia de Tecnología, por intermedio de la Dirección de Ingeniería Especializada, la funcionaria Camila Ramírez indica que se registra y procesa la información hidrometeorológica de 260 estaciones, datos que son utilizados con el fin de generar análisis de datos y desarrollar modelos hidráulicos y hidrometeorológicos.

Por otra parte, para la acción de Reposición de tapas de pozos de inspección y rejillas en caso de daños o robo, Camila Ramírez indica que la Gerencia de Tecnología por intermedio de la Dirección de Información Técnica y Geográfica es quien nos apoyo en el reporte de la actividad propia de este componente. Las acciones de reposición y/o reparación se realizan en función de la cantidad de reportes generados en el aplicativo SAP. Para el período entre mayo y agosto de 2024 se han generado 1649 reposiciones de tapas, de acuerdo con el consolidado de la EAAB.

Camila Ramírez menciona que, independiente de todos los esfuerzos institucionales realizados, uno de los factores que inciden en la generación de encharcamientos está ligado a los hábitos y comportamientos de la ciudadanía en torno al agua, y en consecuencia, afirma que el enfoque de concientización que lidera la EAAB es alto.

Finalizada la intervención de la delegada de la EAAB, se da espacio para preguntas y comentarios sobre la temática expuesta. Interviene Nury Bayona Bernal, representante de la Cruz Roja, preguntando por qué en el mes de Julio de 2024 se reportó un alto número de intervenciones de mantenimiento en las plantas elevadoras. Toma la palabra el señor Francisco Castiblanco, Director de Apoyo Técnico de la EAAB, para contestar la pregunta formulada.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

Afirma que “*el desorden de la ciudadanía*” hace que llegue mucha basura a las estaciones de bombeo, e indica que por el incremento de las lluvias registradas en dicho mes, aumentó el arrastre de sedimentos y basuras provenientes de los canales. Por esta causa fue necesario aumentar la frecuencia de las acciones de mantenimiento en el mes de julio de 2024.

Interviniente el señor Miguel Herrera, delegado de la Secretaría Distrital de Planeación, y pregunta sobre el tema de mantenimiento de humedales. Indica el señor Herrera que la cifra reportada de mantenimiento de franja terrestre reportada por la EAAB (31 hectáreas) en comparación con el número de hectáreas de todos los humedales de la ciudad es una cifra muy baja según su percepción, y por tanto, solicitó que se clarifique “*en qué consisten esas actividades de mantenimiento en franja terrestre*” y el valor reportado de 31 hectáreas. Brinda respuesta Francisco Castiblanco en representación de la EAAB, indicando que las hectáreas reportadas corresponden a la franja terrestre y no del espejo de agua ni del vaso del humedal. Puso como ejemplo la intervención realizada en el humedal Córdoba, indicando que el mantenimiento de la franja terrestre comprende “*los senderos y todo lo que circunda alrededor del humedal*”.

Laura Cristina Beltrán del IDIGER toma la palabra y afirma que existe información de que el contrato de mantenimiento de canales está a punto de vencer, y dado que estamos ad portas de la posible ocurrencia del fenómeno de la Niña, pregunta cuándo se acaba el actual contrato y cuando se reiniciarían estas actividades, dada la importancia del sistema hídrico frente a los escenarios de amenaza por encharcamiento o desbordamiento. El señor Francisco Castiblanco en representación de la EAAB, responde que, de acuerdo con lo presentado, el actual contrato con Aguas de Bogotá finalizó el 17 de agosto de 2024, e indica que el nuevo contrato fue firmado entre las partes en la noche del día anterior a la realización de la presente sesión de la Mesa de Trabajo para el Conocimiento y la Reducción del Riesgo. Francisco Castiblanco indica que se espera que el lunes 02 de septiembre de 2024 se entreguen las pólizas para poder firmar el acta de inicio.

Edwin Edinson Gómez del IDIGER y moderador de la Mesa toma la palabra para compartir con los delegados y asistentes de la mesa el contenido del Comunicado # 8 del IDEAM, (período del 23/08/2024 al 05/09/2024), donde se afirma que se mantienen las proyecciones para el inicio de las condiciones del fenómeno de La Niña entre los meses de septiembre a noviembre de 2024, con una probabilidad de ocurrencia del 66%, una intensidad débil esperada y con efectos esperados de excesos de lluvia en las regiones Andina, Caribe y Pacífica. Frente a este reporte se recomienda desde el IDIGER recomendar la necesidad de continuar con las acciones de seguimiento y la emisión de alertas frente a la posible materialización del fenómeno de La Niña.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

5. Inventario de edificaciones públicas y sismorresistente

El profesional Libardo Tinjacá Cárdenas, de la Subdirección de Análisis de Riesgo y Efectos del Cambio Climático del IDIGER, da una introducción a la presentación indicando que el objeto de esta, es contextualizar acerca del proyecto de inventario de edificaciones públicas, revisar el estado del reporte por parte de las entidades en la plataforma que ha desarrollado el IDIGER con miras a obtener la información estructurada que permita hacer modelaciones de daños y pérdidas y que oriente al proceso de reducción y manejo del desastre.

Continúa desarrollando un recuento histórico de lo que es el riesgo sísmico en la ciudad de Bogotá, presentando mediante cartografía como ha sido la ocupación del territorio desde el año 1971 y el crecimiento de la ciudad en temas de población y construcción de edificaciones. Comenta también información sobre los sismos que han generado mayor impacto en Bogotá. Hace alusión al sismo del 31 de agosto de 1917, comentando que ha sido el de mayor intensidad en la capital y a las afectaciones evidenciadas en el centro histórico y por el corredor vial de la carrera séptima.

Respecto al marco normativo hace referencia a:

La reglamentación en Colombia empezó a regir en el año 1984, cuando se expidió el primer código Colombiano de construcción sismorresistente mediante el Decreto 1400, en respuesta a las afectaciones ocurridas en el sismo de Popayán.

- En 1997 se emite la Ley 400 y a partir de allí se actualiza el Código Colombiano a Norma Sismorresistente y en el 2010 a la NSR-10.
- Actualmente la Comisión Asesora de Régimen de Construcción Sismorresistente se encuentra actualizando el marco normativo.

En relación con la estimación de daños y pérdidas por terremoto se presenta:

- A partir de la base catastral de edificaciones, el IDIGER realizó la estimación, teniendo en cuenta el factor de exposición a partir de parámetros como los materiales de la construcción, el número de pisos, entre otros. Luego, se desarrollan unas curvas de fragilidad/vulnerabilidad para cada tipología constructiva.
- De la demanda sísmica que se obtiene de la amenaza sísmica a nivel regional y de la respuesta dinámica de los suelos, se hacen modelaciones para determinar cuáles son los daños y las pérdidas (económicas y en vidas).
- El inventario de edificaciones públicas, permitirá calibrar y precisar las curvas de fragilidad/vulnerabilidad. Si se cuenta con información actualizada y completa, se



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

pueden hacer escenarios de estimación de daños y pérdidas tanto probabilístico (para orientar medidas de reducción) y determinístico (para el proceso de manejo del desastre).

Por otro lado, presenta el módulo de "Edificaciones Públicas Sismo Resistencia" en la página del SIRE y lo que allí se puede consultar. En la parte inferior izquierda se puede consultar el inventario de edificaciones públicas, evidenciando un mapa que permite seleccionar edificaciones por entidad registradas en la plataforma; estos reportes son trimestrales y procede a desarrollar un ejercicio de navegación por el módulo para mostrar la información a la que se puede acceder.

Por cada edificación se puede obtener información general como los atributos de localización, uso del suelo, avalúo catastral; aspectos como material de construcción, condiciones de la propiedad, un registro fotográfico y unas características particulares que permiten tener un mayor criterio de definición de curvas de vulnerabilidad como el tipo de material, el sistema de resistencia cargas laterales, la fecha de construcción del edificio, entre otros.

Para terminar, presenta un balance del reporte realizado por parte de los integrantes de la mesa de trabajo:

- El IDIGER tiene un total de 4 edificaciones registradas (el último registro fue del 20 de junio del 2024).
- La Secretaría Distrital de Educación tiene un solo registro (última fecha de registro 2020)
- La Secretaría Distrital de Gobierno tiene 2 registros (último registro agosto 2023).
- Secretaría Distrital de Integración Social 471 (último registro noviembre 2022).
- La Empresa de Acueducto y Alcantarillado tiene un total de 36 edificaciones (último registro el 2022).
- La Unidad Administrativa Especial del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá tiene un registro de 23 edificaciones (último registro en el año 2023).

Realiza la invitación a todas las entidades presentes a registrar la información en la plataforma y hacer seguimiento. Esta ficha de información es fundamental para los Planes de Emergencia de cada infraestructura, y de manera global para formular las estrategias y proyección de recursos para el reforzamiento o reposición de infraestructura y ofrece disponibilidad de tiempo para atender a quien tenga dudas del procedimiento de diligenciamiento de la información.

El profesional Miguel Herrera pregunta si desde el IDIGER se ha evaluado la necesidad de actualizar la actual microzonificación sísmica.

Libardo responde que desde la entidad se están desarrollando actividades previas con miras a consolidar la información base para la actualización, a la fecha no hay un aspecto técnico determinante sobre la necesidad, pero se está a la espera de la actualización de la norma sismorresistente para determinarlo.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

6. Propositiones y varios.

El profesional Edwin Gómez Lombana menciona que para información de los integrantes de la Mesa de Conocimiento y Reducción del Riesgo, que el nuevo Subdirector de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático es el ingeniero Darwin Ortiz para solicitudes o requerimientos por parte de las entidades. El ingeniero indica que desde esta Subdirección se encuentran atentos a atender y apoyar las solicitudes o requerimientos y más dentro de la ocurrencia del Fenómeno de La Niña.

Laura Cristina Beltrán Rey indica que dentro del Plan de Acción de la Mesa de Trabajo se encuentra la "Socialización de los escenarios de riesgo identificados y caracterizados por las entidades integrantes del Sistema Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático en la ciudad de Bogotá D.C.", para lo cual se hace la invitación a las entidades participantes a hacer sus presentaciones en la próxima sesión ordinaria.

Miguel Herrera solicita retomar el proceso de actualización del Plan Distrital de Gestión del Riesgo, ya que en el mes de enero se recibió la versión final del documento y que desde la Secretaría Distrital de Planeación se tienen observaciones frente a sus responsabilidades en el objetivo 3.

7. Cierre de la sesión.

Siendo las 11:00 a.m. se cierra la sesión.

8.

9. Compromisos

Los compromisos de la sesión se resumen en la siguiente tabla:

Compromiso	Responsable	Fecha límite
Envío de la grabación y acta de la segunda sesión ordinaria desarrollada el 24 de abril.	IDIGER	30/08/2024
Envío de comentarios por parte de las entidades frente al acta de la segunda sesión ordinaria	Todas las entidades integrantes de la MCRR	06/09/2024
Envío de formulario de aprobación del acta de la segunda sesión ordinaria a los delegados permanentes	IDIGER	13/09/2024




ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

Compromiso	Responsable	Fecha límite
Solicitar a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas cumplir el compromiso de "Enviar la información sobre las actividades que programan en el marco de la Política Pública de Mujer y Género."	IDIGER	13/09/2024
Invitación a la socialización de los escenarios de riesgo identificados y caracterizados por las entidades integrantes del Sistema Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático en la ciudad de Bogotá D.C"	IDIGER	Octubre 2024
Realizar el registro de edificaciones a cargo de cada entidad, en la plataforma del inventario de edificaciones públicas. En caso de requerirse, el IDIGER está presto a brindar el acompañamiento durante el proceso de registro y/o uso de la plataforma. https://www.sire.gov.co/web/epsr/inicio	Cada entidad	Noviembre 2024



DARWIN JAVIER ORTIZ GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR

Subdirección de Análisis del Riesgo y Efectos del Cambio Climático
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó:	Laura Estefanía Neira Beltrán. Contratista SARECC.		12/09/2024
	Laura Cristina Beltrán Rey. Contratista. SARECC.		12/09/2024
	Andrés Arandia Suarez, Profesional Especializado 222-23		12/09/2024
Revisó	Darwin Javier Ortiz Gonzalez - Subdirector de Análisis del Riesgo y Efectos del Cambio Climático		
Aprobó	Darwin Javier Ortiz Gonzalez - Subdirector de Análisis del Riesgo y Efectos del Cambio Climático		